



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. "Cardenal Tavera"

Arcipreste de Hita, 53. 45111 COBISA (Toledo)

925378299-658806120 45000692.cp@edu.jccm.es

<http://ceip-cardenaltavera.centros.castillalamancha.es/>

CIF-S4500327D

RESUMEN CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 17/18

Actuaciones preparatorias:

- 14/02/17: Publicación de las áreas de influencia de los Centros Públicos de Infantil y Primaria y adscripción a Centros de Secundaria.
- 14/02/17: Publicación de puestos escolares vacantes.

Solicitudes:

- Plazo de presentación del 15/02/17 a 15/03/17, ambos incluidos.
- A través de **Papás 2.0** (<https://papas.educa.jccm.es>)
- Deben firmarla el padre Y la madre con la credencial correspondiente (si no la tienen, pedir en Secretaría con nombre y DNI). Casos de familias monoparentales, matrimonios separados, ... consultar cómo se hace. **NO** hay que imprimirla.
- Se aconseja autorizar al Secretario a firmarla por si hay problemas. En esta convocatoria, **no hace falta autorizar** a la Consejería a revisar datos, se hace de oficio.
- Pueden elegirse hasta 6 centros por orden de preferencia.
- Si durante el periodo de solicitud cambian de opinión, se puede hacer una nueva, la que cuenta es la más moderna.
- El baremo se encuentra en la web de la Junta.

Proceso de adjudicación:

- 27/04/17: Publicación de baremación provisional (reclamaciones hasta 11/05)
- 17/05/17: Baremación definitiva y asignación provisional (reclamaciones hasta 14/05)
- Los alumnos que hayan solicitado cambio de Centro pueden renunciar a dicho cambio antes del 02/06.
- 12/06/17: Asignación DEFINITIVA.

Matriculación:

- Del 14 al 30/06/17, ambos inclusive (es obligatorio), en Infantil y Primaria
- Del 1 al 14/07/17, ambos inclusive, en Secundaria (algunos Centros ponen días determinados)

OBSERVACIONES:

A día de la fecha, nuestro Colegio, está adscrito a SEFARAD, MARÍA PACHECO, UNIV. LABORAL y PRINCESA GALIANA. El transporte a estos Centros es GRATUITO. Para los demás institutos de Toledo, no hay puntuación por domicilio y hay que pagarse el desplazamiento.

03 de febrero de 2017

